



PROGRAMA DE ASIGNATURA

1. Nombre de la Actividad Curricular

Taller de Memoria II

2. Nombre de la Actividad Curricular en inglés

Thesis Workshop II

3. Nombre Completo del Docente(s) Responsable(s)

CLAUDIO CRISTINO FERRANDO

4. Unidad Académica / organismo de la unidad académica que lo desarrolla

Departamento de Antropología

5. Semestre/Año Académico en que se dicta

Primer semestre 2024

6. Ámbito

- (1) Formación teórico-metodológica,
- (2) Diversidad cultural e interculturalidad
- (3) Problemáticas sociales actuales, locales y regionales, y el rol del antropólogo y de la antropóloga en ellas.



7. Horas de trabajo	Horas semanales de trabajo presencial	Horas semanales de trabajo no presencial
8. Tipo de créditos SCT	2 horas semanales	22 horas semanales
9. Número de Créditos SCT – Chile 16 créditos		
10. Requisitos	Taller de Memoria I	
11. Propósito general del curso	<p>Los Talleres de Memoria tienen como objetivo que las/los estudiantes, por medio del trabajo de investigación asociado a la redacción de una Memoria de Título, integren conocimientos y competencias adquiridas durante su proceso de formación, articulando herramientas conceptuales y metodológicas, por medio de su inserción en situaciones de investigación y/o aplicación de conocimientos que involucren enfoques y perspectivas diversas.</p> <p>El Taller de Memoria II se orienta al trabajo de investigación y a la redacción final de una Memoria de Título.</p> <p>El Taller de Memoria II requiere de los avances realizados en el Taller de Memoria I y continuará siendo trabajado directamente con un/una profesor/a guía. Se trata de finalizar la investigación y redacción de una Memoria de Título.</p>	

<p>12. Competencias</p>	<p>A1: Problematizar los diversos desarrollos históricos de la disciplina y de los marcos teóricos-metodológicos desde los que se ejerce el quehacer profesional.</p> <p>A2: Integrar los marcos teóricos-metodológicos en el ejercicio de la profesión y el desarrollo disciplinario.</p> <p>B1: Valorar críticamente la diversidad cultural y comprender los procesos culturales como fenómenos dinámicos para integrarlo en el quehacer profesional.</p> <p>C2: Aportar desde una perspectiva crítica a la solución de las necesidades y los problemas sociales a partir del ejercicio de su profesión.</p> <p>C3: Valorar críticamente su labor profesional respetando los compromisos éticos y asumiendo la importancia del rol social y político del conocimiento.</p>
<p>13. Subcompetencias</p>	<p>A1.3. Reconocer el papel del antropólogo en la generación de conocimiento, tomando en cuenta las consideraciones epistemológicas de su trabajo profesional, de la antropología y de las ciencias en general.</p> <p>A2.1. Aplicar el desarrollo teórico actualizado de la disciplina en la actividad profesional y de investigación.</p> <p>A2.2: Producir, sistematizar, analizar e interpretar datos cuantitativos y cualitativos integrándolos a la investigación antropológica.</p> <p>A2.3. Integrar aproximaciones teóricas y metodológicas académicas y no académicas para abordar fenómenos antropológicos, que</p>



permita hacerse cargo de las características diferentes de sus objetos de estudio desde fuentes y enfoques también diversos.

A2.4. Desarrollar y aportar en proyectos de investigación en Antropología y sus disciplinas afines.

AS1.1: Problematizar los debates teóricos actuales en el campo de la antropología social y las ciencias sociales, con especial énfasis en temas relativos a la identidad, la diversidad y la complejidad sociocultural, en sus especificidades temporales y espaciales.

AS2.1: Aplicar métodos y técnicas propias de la práctica etnográfica para la producción de conocimientos empíricos propios de la disciplina.

AS2.3: Contribuir en la formulación y desarrollo de políticas, programas y proyectos en instituciones y organizaciones diversas, con énfasis en lo sociocultural.

B1.2: Comprender los procesos socioculturales como fenómenos dinámicos que permean todas las actividades del quehacer humano.

BS1.1: Problematizar los procesos de construcción social de sujetos.

BS1.3: Problematizar los procesos de construcción de identidades culturales en grupos sociales, entendiéndolos en su relación con otros sujetos.

C2.1: Identificar y diagnosticar problemas sociales del país, integrando factores socioculturales, arqueológicos bioantropológicos y/o



	<p>materiales en la búsqueda de posibles soluciones.</p> <p>C2.2. Promover la difusión y aplicación del conocimiento antropológico como parte del compromiso de la carrera para aportar a la solución de desafíos sociales.</p> <p>C3.1: Realizar una labor profesional fundada en un compromiso ético y social, problematizando la relación entre la diversidad sociocultural, los marcos legales y los Derechos Humanos.</p> <p>C3.2. Problematizar la relación entre su propio quehacer profesional, las fuentes de información, y el conocimiento disciplinar que genera.</p> <p>C3.4: Reconocer la situación que ocupa el antropólogo en su quehacer profesional, manteniendo una actitud crítica frente al ejercicio de este, considerando sus consecuencias sociales y políticas.</p>
<p>14. Resultados de Aprendizaje</p> <p>Por medio del trabajo en equipo en el Taller y/o el trabajo tutorial individual, al final del semestre el/la estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none">- Produce y sistematiza datos empíricos y antecedentes necesarios para redactar su Memoria de Título.- Analiza y redacta contenidos finales de su Memoria de Título.	
<p>15. Saberes / Contenidos</p> <ul style="list-style-type: none">- Producción y sistematización de datos empíricos y antecedentes necesarios para redactar su Memoria de Título.- Análisis y redacción de contenidos iniciales de su Memoria de Título.	



16. Metodología

El Taller de Memoria II contempla el trabajo con un profesor que acompaña presencial y tutorialmente el proceso de investigación asociado a la redacción de una Memoria de Título.

El Taller de Memoria II contemplar la discusión de carácter grupal o tutorial, así como la exposición de avances de los estudiantes y elaboración de documentos para finalizar la redacción de una Memoria de Título.

17. Evaluación

- Avance del escrito de memoria 40% de la nota final.
- Entrega de Memoria de Título: 60% de la nota final.

18. Requisitos de aprobación

- Nota final de aprobación: 4,0
Nota Mínima Informe Final: 4,0
- Entrega de la memoria de título y aprobación de examen final.

19. Palabras Clave

Memoria, titulación, mención.

20. Bibliografía Obligatoria (no más de 5 textos)

Propia del tema de investigación.

21. Bibliografía Complementaria

Propia del tema de investigación.

22. Recursos Web

Propios del tema de investigación.